



Matriculación y Bonificación del curso:

“EXPERTO EN HABILIDADES DE COACHING EDUCATIVO. Acompañando equipos”

Modelo Une: Liderando el crecimiento de los equipos educativos (Del 10 de febrero al 8 de mayo de 2025)

Para la inscripción en el curso, entra en la página web de Escuelas Católicas: <https://www.escuelascatolicas.es/formacion/> pincha en el curso correspondiente y cumplimenta:

-Los dos formularios on-line

-La documentación necesaria para obtener la bonificación FUNDAE del coste de la matrícula (que solo es posible en el caso de participantes asalariados). Debéis cumplimentar, firmar y sellar “los documentos imprescindibles”:

Los **participantes asalariados** deben enviar para poder gestionar la bonificación:

- Anexo de adhesión al Contrato de Encomienda (Original). En caso de ser una Fundación, un sólo anexo de Adhesión (firmado por el representante de la Fundación) para todos los centros participantes.
- Documento RLT (Representación Legal de Trabajadores). En caso de ser una Fundación, necesitamos la RLT de todos los centros integrantes de la Fundación, participen o no en la formación. Este documento hace referencia ya al año 2025.
- Documento Bancario (para la domiciliación de la matrícula).
- Documento de autorización del crédito de formación con cargo de crédito al centro del año 2025.

Los **participantes autónomos** solo deben enviar el “Documento Bancario”, para la domiciliación de la matrícula.

La documentación se podrá remitir por e-mail a mvaldivia@escuelascatolicas.com

En el caso del “Anexo de Adhesión al Contrato de encomienda”, es necesario recibir el original. Por lo tanto, el envío de este documento se hará también por correo ordinario, (C/ Hacienda de Pavones, nº 5, 28030 Madrid). Para poder practicar la bonificación, FERE- CECA enviará a cada colegio o institución que tenga participantes asalariados finalizados (aquellos que han superado el curso), el documento de bonificación, donde indicará el curso por el que se bonifica, el importe y el mes del boletín TC1 de la Seguridad Social por el que se tendrá que bonificar. Os recordamos que no se practique la bonificación hasta ser recibido dicho documento, porque en caso contrario sería nula. El envío del documento de bonificación se realizará una vez finalizado el curso.

El período de matriculación y envío de documentación, **será hasta el 20 de enero de 2025** o hasta agotarse las plazas, que son limitadas (máximo 30 participantes).

Para obtener la bonificación y certificación FUNDAE **hay que superar el 75% del examen de contenidos que se realiza en la última sesión del curso y cumplir con el 75% de asistencia presencial de las horas totales del curso (se os pasará una hoja de firmas en cada sesión)**. El último día del

curso es obligatorio que cumplimentéis la evaluación de calidad y recojáis el Certificado de realización del curso. Os lo daremos durante la última sesión del curso.

El plazo máximo para poder revocar la matrícula de un participante de este curso será **hasta 22 de enero del 2025**, por correo electrónico a mvaldivia@escuelascatolicas.com